

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:34 h trece horas con treinta y cuatro minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, la y los integrantes de Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, correspondientes a las:

- Quinta Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de marzo de 2022.
- Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 7 de abril de 2022.
- Sexta Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 26 de abril de 2022.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la actividad consistente en el Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil, Así somos en San Luis Potosí, presentada por la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres en coordinación con el E.D. de la Coordinación de Educación Cívica el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano.

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del



Consejo (Art. 37), para la asistencia al proceso electoral local 2021-2022 en diversos estados, presentada por el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, presidente de la Comisión de Organización Electoral.

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia al 1er. Encuentro Nacional de buenas prácticas en materia de educación cívica hacia una ciudadanía temprana de las infancias y las juventudes, el cual se llevará a cabo los días 26 y 27 de mayo de la presente anualidad en el estado de Morelia, Michoacán, presentada por la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres.

7. Informe que presenta la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto a la entrega de nombramientos a las personas que integran las Juntas de Participación Ciudadana en los municipios de Cerritos, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Moctezuma, Rayón, Rioverde, San Ciro de Acosta y San Luis Potosí; lo anterior en cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana.

8. Dar cuenta de la correspondencia recibida en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y turnada a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana; respecto al tema de Juntas de Participación Ciudadana y Consejos de Desarrollo Social Municipal.

9. Asuntos generales.

En el primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, la secretaria técnica, María Guadalupe Ramírez Torres, tomó la lista de asistencia, encontrándose presentes la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, por lo que se declaró que había quórum por lo que los acuerdos que en esta sesión se tomen, son válidos.

La secretaria técnica hizo constar que se encontraban en la sesión el consejero electoral Adán Nieto Flores; el personal perteneciente a la Coordinación de Participación Ciudadana, Minerva Casas Soubervielle y Saúl Cázares García; y de la Coordinación de Educación Cívica, el encargado de despacho de la coordinación Lic. Víctor Iván Calderón Arellano.

En el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García manifestó que éste fue circulado con oportunidad, preguntó si había alguna observación y al no haber, pidió a la secretaria técnica registrar la votación respectiva de manera económica, siendo el orden del día aprobado por unanimidad de la consejera y los consejeros comisionados presentes.

El tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria, del 31 de marzo de 2022; Décima Quinta Sesión Extraordinaria, del 7 de abril de 2022; y Sexta Sesión Ordinaria, del 26 de abril de 2022, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García manifestó que éstas fueron circuladas con el orden del día y la convocatoria a esta sesión, a través del correo electrónico, por lo que las puso a consideración, señalando que hará algunas correcciones de forma y, en el caso del acta de la sesión del 26 de abril de 2022, respecto al dictamen de la solicitud de aplicación del fondo del artículo 37 presentada por la consejera electoral Zelandia Bórquez Estrada, señaló dos párrafos repetitivos y solicitó que se hiciera una revisión y, en caso de estar repetidos, suprimir para no ser reiterativos.

Al no haber más comentarios, el comisionado presidente instruyó a la secretaria técnica para que tomara la votación respectiva, y las actas citadas fueron aprobadas por unanimidad de la consejera y los consejeros comisionados presentes.

En el cuarto punto del orden del día, de la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la actividad consistente en el Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil, Así somos en San Luis Potosí, presentada por la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, en coordinación con el E.D. de la Coordinación de Educación Cívica el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García solicitó a la secretaria técnica expusiera el punto, quien informó que el 12 de mayo de 2022 se recibió la solicitud, recordando que en sesión de la Comisión realizada el 26 de abril de 2022 se aprobó la realización del Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil, Así somos en San Luis Potosí.

Del dictamen, la secretaria técnica explicó que se considera que la actividad es susceptible de apoyo porque, de conformidad con el artículo 5, la actividad se propone la implementación de un Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil, de manera que las

infancias de la entidad encuentren un medio para expresar su sentir con respecto a su propia comunidad, identificando los valores cívico-democráticos que hacen la convivencia más fácil y amable entre sus miembros, fomentando así la educación cívica en la entidad de este grupo poblacional; por lo tanto, encuadra en lo dispuesto en el artículo 5, fracción I, que establece que los ejes temáticos de las actividades susceptibles de ser financiadas con el fondo, deberán ser: I. El fortalecimiento de la cultura cívica, incluyendo la dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como el inciso a que refiere que el fortalecimiento de la cultura cívica.- Todas aquellas actividades o proyectos que busquen preparar a los individuos para que puedan integrarse de forma activa en la sociedad, ampliar sus conocimientos, adaptarse a los cambios sociales y disponer de la palabra y de la acción para ejercitar sus derechos como personas libres, formando así a ciudadanos competentes, libres, responsables y solidarios.

La solicitud se presentó con el formato FSFF, en el que se detalla el objetivo, que la fecha de realización será del 30 de abril al 15 de julio de 2022 en todo el estado, mediante una convocatoria estatal que cubra los 58 municipios de la entidad, dirigida a niñas y niños de entre 9 y 14 años, aproximadamente 300,500 que es la población infantil en la entidad de acuerdo al más reciente censo de INEGI.

Del personal involucrado en la actividad, se refiere que será el de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Educación Cívica; la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, Consejerías y personal designado por los aliados estratégicos. El presupuesto solicitado es de \$ 15,500.00 pesos para la premiación del concurso, que incluye libros, juegos de mesa, diplomas, y se considera que la solicitud tiene un orden de prioridad alto. El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García puso a consideración de la y los integrantes de la Comisión la solicitud, y al no haber comentarios solicitó a la secretaria técnica tomara la votación, y la solicitud fue aprobada por unanimidad de la y los consejeros integrantes de la Comisión.

El quinto punto del orden del día, de la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia al proceso electoral local 2021-2022 en diversos estados, presentada por el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, presidente de la Comisión de Organización Electoral, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García encomendó a la secretaria técnica la presentación del punto.

La secretaria técnica indicó que la solicitud fue presentada el 12 de mayo de 2022, y es para la asistencia al proceso electoral local 2021-2022 en las diversas entidades federativas que desarrollarán jornada electoral. De los requisitos establecidos en los lineamientos, se establece que el solicitante forme parte de la estructura del organismo electoral, lo cual es procedente; en lo que corresponde al apartado número II, referente a los programas externos, procede la capacitación y formación permanente del personal a través de la asistencia de dicho personal a conferencias, cursos, talleres, seminarios, programas académicos y otras actividades de semejante naturaleza que guarden relación con la capacitación permanente.

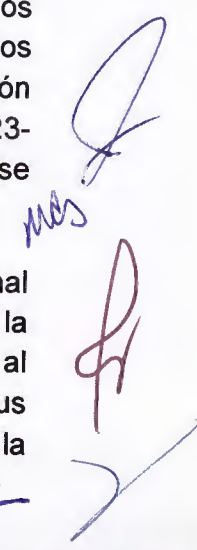
La asistencia al desarrollo de la jornada electoral y las sesiones de cómputo que lleven a cabo los organismos públicos locales electorales en sus respectivos procesos electorales 2021-2022, permitirá conocer los procedimientos que implementará en las diversas actividades para su revisión y aplicación en la construcción de los procedimientos y herramientas que utilizará el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la jornada electoral y sesiones de cómputo del proceso electoral local 2023-2024.

En la solicitud de asistencia a los procesos electorales de otras entidades se incluye a las consejerías electorales y los titulares de la Dirección y Coordinación de Organización Electoral, y de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Al revisarse la solicitud, se constató que cumple con los lineamientos establecidos para el uso del fondo. El presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral presentó la solicitud correspondiente mediante oficio dirigido a la presidencia de esta comisión, anexándose el formato FSFF debidamente llenado, informando lo siguiente: Nombre de la actividad o proyecto es la asistencia al proceso electoral local 2021-2022, ya que el próximo 5 de junio habrá elecciones en seis estados del país.

El objetivo es conocer los procedimientos que se implementaran en los Organismos Públicos Locales Electorales, para su revisión y aplicación en la construcción de los procedimientos y herramientas que utilizará el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la jornada electoral y sesiones de cómputo del proceso electoral local 2023-2024. La fecha de realización es del 5 al 8 de junio de 2022, en los estados donde se desarrollará el PEL 2021-2022.

Del número de beneficiarios, se considera a la ciudadanía de San Luis Potosí y el personal involucrado son las consejerías y titulares de áreas ya citadas, y el presupuesto es por la cantidad de \$ 119,010.00 pesos. La solicitud se considera de orden prioritario alto, al referirse a la capacitación permanente de los miembros de este organismo en sus diferentes funciones, toda vez que así lo exigen los procesos evolutivos en la materia y la



mayor cantidad de atribuciones emanadas de las diferentes normativas que rigen el proceder de la administración electoral.

Antes de comentar la solicitud, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García pidió que la votación de las solicitudes para la aplicación de fondos se recoja de manera nominal, cuando sea la votación para la aprobación del orden del día y de actas podrá ser de manera económica. Apuntó que en el Reglamento de trabajo en comisiones se establece que la votación puede ser de manera económica o nominal, pero en el caso de las sesiones virtuales, para la aprobación de acuerdos la votación debe ser preferentemente de manera nominal.

Respecto al proyecto de dictamen presentado, la consejera comisionada Graciela Díaz Vázquez solicitó a la secretaria técnica que, una vez que sea aprobado el dictamen, que se dé a conocer ante la comisión el informe general sobre la participación, asistencia y, en su caso, resultados que se hubieran obtenido de la actividad. Si bien es un proyecto de la Comisión de Organización, toda vez que se está presentado en esta comisión y en lo personal no forma parte de la Comisión de Organización, considera pertinente que el informe también se presente a la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.

El consejero comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, ante la petición de la consejera comisionada Graciela Díaz Vázquez, dijo que en esta comisión se solicita la pertinencia del ejercicio del recurso y en la próxima sesión de Organización, agendada para el próximo lunes 23 de mayo a la una de la tarde, a la cual se estará invitando a todas las consejerías que no forman parte de la comisión, por dos asuntos, ya que el equipo operativo y él asistirán a Aguascalientes, por cercanía, logística y la economía, pero la solicitud está como observación del proceso electoral 2021-2022 porque hay en seis entidades, por lo que las consejerías, si así lo desean, podrán observar los procesos electorales en otras entidades.

En la Comisión de Organización se presentará la agenda de trabajo para que conozcan qué actividades de manera particular se observarán para nutrir los procedimientos del organismo electoral y afinar el próximo proceso electoral, y se pondrá a su consideración si pretenden asistir a otro estado, para tener un análisis más rico, y en Organización convocar y compartir los aprendizajes.

El consejero comisionado consideró pertinente que se replique un informe ejecutivo en la Comisión de Capacitación Electoral y que se anexe a la documentación derivada de la solicitud de recursos. Indicó que el equipo asistirá a Aguascalientes ante la buena relación que se tiene con la Dirección de Organización del OPLE para poder visitar comisiones distritales y estar observando a las presidencias y secretarías técnicas, para afianzar la planeación del próximo proceso.

La secretaria técnica hizo constar la asistencia a los trabajos de la sesión de la consejera presidenta Paloma Blanco López. Al no existir más comentarios, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García instruyó a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente, y el dictamen de pertinencia institucional fue aprobado por unanimidad de la y los consejeros comisionados.

En el sexto punto del orden del día, de la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia al 1er. Encuentro Nacional de buenas prácticas en materia de educación cívica hacia una ciudadanía temprana de las infancias y las juventudes, el cual se llevará a cabo los días 26 y 27 de mayo de la presente anualidad en el estado de Morelia, Michoacán, presentada por la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García pidió a la secretaria técnica realizada la explicación del punto.

El 6 de mayo de 2022 se recibió en el organismo electoral una invitación dirigida a la consejera presidenta Dra. Paloma Blanco López, con atención a María Guadalupe Ramírez Torres, directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, para la asistencia al Primer Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación Cívica Hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y las Juventudes, el cual se realizará el 26 y 27 de mayo de 2022 en Morelia, Michoacán.

Al revisar el programa, la consejera presidenta Paloma Blanco López y la directora de Capacitación Electoral coincidieron en la pertinencia de la asistencia de la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres por las actividades que se desarrollan en el área. La solicitud corresponde al apartado número II de los lineamientos, referente a los programas externos, de conformidad con lo cual procede la capacitación y formación permanente del personal a través de la asistencia de dicho personal a conferencias, cursos, talleres, seminarios, programas académicos y otras actividades de semejante naturaleza que guarden relación con la capacitación permanente.

El Primer Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación Cívica Hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y las Juventudes, considera en su programa las siguientes actividades: conferencia magistral La ciudadanía temprana en las infancias y las juventudes; conferencia: Articulación de esfuerzos institucionales para la escucha de niñas, niños y adolescentes; mesa temática de buenas prácticas La incidencia de la participación infantil en la agenda pública; foro La interculturalidad en la educación cívica;

taller de debate británico para juventudes; diálogo magistral sobre los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021; mesa temática de buenas prácticas; demostración del Taller de Formación para Niñas y Niños y el programa Talentum Mujeres Civitas

La solicitud se presentó mediante oficio dirigido a la presidencia de esta comisión, anexándose el formato FSFF debidamente llenado, informando lo siguiente el nombre de la actividad, y que el objetivo es conocer los programas de educación cívica y formación ciudadana de otros organismos públicos locales electorales a través del intercambio de experiencias, para poder implementar y mejorar las actividades que el organismo electoral desarrolla, ya que el Encuentro pretende generar entre los OPLE, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas, un espacio de reflexión e intercambio en el que den a conocer sus buenas prácticas en materia de educación cívica de las infancias y las juventudes.

La fecha de realización es 26 y 27 de mayo de 2022, en horario de 9:00 a 16:00 horas, en la ciudad de Morelia, Michoacán, México; del número de beneficiarios se considera a la titular y personal perteneciente a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, y el personal involucrado es la Titular de la dirección citada. El presupuesto es por \$ 7,762.00 pesos. La solicitud encuadra en los lineamientos y la asistencia al Primer Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación Cívica Hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y las Juventudes se considera de orden prioritario alto.

La consejera comisionada Graciela Díaz Vázquez dijo estar de acuerdo con la importancia de que, desde la Dirección de Capacitación Electoral, se acuda a la actividad y se brinde en sentido positivo el dictamen de pertinencia institucional, y pidió que se robustezca la justificación del dictamen, porque sólo se está argumentando en términos de que el evento tiene que ver con las actividades que desarrolla la dirección, y es la única justificación, y toda vez que es una petición a partir de la propia Dirección de Capacitación, que es la secretaria técnica de la comisión y es quien elabora la propuesta del dictamen, es relevante que para fines de auditoría y de justificación se robustezca la argumentación del dictamen, ya que considera que existen más razones y podría esto estar impactado en el dictamen para que quede sólida y objetivamente justificada la participación.

El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García se sumó a la petición de la consejera comisionada y al no haber más comentarios, se pronunció porque el dictamen fuera votado en lo general, en el entendido de que la justificación del uso del fondo se robustezca en atención a lo señalado por la consejera comisionada Graciela Díaz Vázquez, por lo que el comisionado presidente solicitó a la secretaria técnica registrar la votación nominal, siendo el dictamen de pertinencia institucional aprobado por unanimidad de la consejera y los consejeros comisionados.

El séptimo punto del orden del día fue el informe que presenta la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto a la entrega de nombramientos a las personas que integran las Juntas de Participación Ciudadana en los municipios de Cerritos, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Moctezuma, Rayón, Rioverde, San Ciró de Acosta y San Luis Potosí; lo anterior en cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García indicó a la secretaria técnica la exposición del punto, y ésta solicitó que fuera el técnico de Participación Ciudadana, Saúl Cázares García, quien presentara el informe.

Saúl Cázares García explicó que el informe que se presenta es de carácter parcial, ya que aún hay datos por recabar por parte de la dirección, y refirió que se han tenido 12 jornadas electivas en 9 municipios, y está pendiente la jornada electiva en tercera convocatoria en San Nicolás Tolentino, programada para el 21 de mayo de 2022, con lo que se llega a 10 municipios que habrán llevado a cabo la nueva modalidad de elección de juntas de participación.

Respecto a la publicación de reglamentos de juntas de participación ciudadana en el Periódico Oficial del Estado por parte de los municipios, únicamente tres municipios que tuvieron proceso electivo de juntas han publicado el reglamento, y en el caso de Tierra Nueva sí publicó reglamento, pero no activó el proceso electivo. Apuntó que los reglamentos presentan algunas observaciones de forma jurídica por lo que el POE no ha publicado, y habrá que dar seguimiento para que esté la normativa correspondiente en los procesos electivos subsecuentes.

Saúl Cázares García destacó la representación y observación por parte del CEEPAC en la totalidad de los procesos electivos. Al 17 de mayo de 2022, como resultado de dichos procesos se han integrado un total de 314 juntas de participación ciudadana, en las cuales están participando un total de 2,758 personas, de las cuales 1,849 ocupan cargos como propietarios y 909 suplentes. Del total, 1,935 son mujeres, es decir el 70%, mientras que 823 son hombres, lo cual representa el 30%.

Municipio	Personas integrantes	% Mujeres	% Hombres
Ciudad del Maíz	52	67%	33%
Ciudad Fernández	12	67 %	33%
Cerritos	36	83 %	17%
Charcas	35	71 %	29%
Moctezuma	18	56 %	44%
Municipio	Personas integrantes	% Mujeres	% Hombres
Rayón	18	50 %	50%
Rioverde	72	57%	43%







San Luis Potosí	2497	70%	30%
San Ciró de Acosta	18	50%	50%

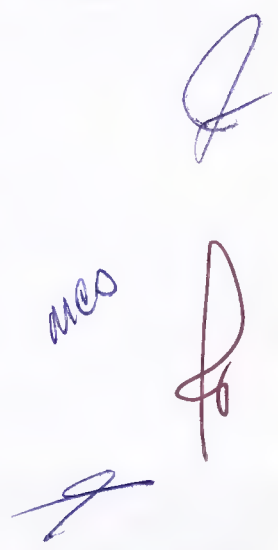
El técnico de Participación Ciudadana destacó que la información de los procesos electivos señala una participación que, si bien se puede leer como baja para estos ejercicios de participación, ha sido relevante en los municipios de Charcas, con el 2.5% y San Luis Potosí, con el 5.5% de participación, índice con base en el listado nominal que se consideró para la planeación, que es la del corte al 25 de marzo de 2021.

Subrayó que de las 314 juntas de participación ciudadana que se conformaron, 245 están presididas por mujeres, lo que representa el 78%; en todos los municipios, la integración refleja porcentajes por encima del 50% de cargos ocupados de manera alternada por mujeres, y en el municipio de Cerritos, se alcanza un 83% de participación de mujeres.

Municipio	Total de JPC	Presidencia mujer
Ciudad del Maíz	6	5
Ciudad Fernández	2	2
Cerritos	4	3
Charcas	4	3
Moctezuma	2	2
Rayón	2	1
Rioverde	8	4
San Luis Potosí	284	224
San Ciró de Acosta	2	1
Total	314	245

Respecto al promedio de edad de las personas que están participando en las juntas de participación ciudadana, Saúl Cázares García indicó que es de 46 años, semejante al perfil de participación en los procesos electorales, que se concentra en la población mayor de cuarenta años.

Municipio	Promedio edad
Ciudad del Maíz	46
Ciudad Fernández	53
Cerritos	45
Charcas	48
Moctezuma	46
Rayón	42
Rioverde	45
San Ciró de Acosta	43
San Luis Potosí	45



En lo concerniente a la emisión de nombramientos por parte del CEEPAC, a la fecha se han emitido un total de 2758, mismos que ya fueron entregados a 6 de los 9 municipios; en el caso de San Luis Potosí se hizo la solicitud de dar prioridad a las presidencias, y ya están listos la totalidad de los nombramientos. La impresión, que se ha realizado en conjunto con el personal de la Dirección de Comunicación, ha sido exitosa, ya que únicamente se han detectado tres errores en las impresiones, atribuible al municipio porque, cuando realizó la captura de la información en la base de datos de Excel, los nombres de las personas no correspondían a los cargos asignados, lo cual ya fue resuelto. Los nombramientos de las juntas de participación ciudadana de Cerritos, Ciudad Fernández y Charcas ya están listos para hacer la entrega.

De la base de datos del municipio de San Luis Potosí, se hicieron observaciones a las demarcaciones territoriales A050, A126, A133, A134, A139, A165 y A259, por la falta de datos de la integración, por lo cual se les requirió que subsanen la información, concluyó Saúl Cázares García.

El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García consideró muy interesante el informe y comentó que el jueves pasado acudió a la toma de protesta de las presidencias de las juntas de participación ciudadana del municipio de San Luis Potosí, en compañía de María Guadalupe Ramírez Torres, directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, y se advertía la gran cantidad de presidentas, básicamente tres cuartas partes son presididas por mujeres, y refleja mucho de la participación ciudadana en las colonias de la ciudad.

La consejera comisionada Graciela Díaz Vázquez agradeció y reconoció el trabajo realizado por el área de Participación Ciudadana, y que se presente la información sistematizada, ya que es muy importante tener todo documentado como parte de la memoria institucional; a partir de ahora, dijo, hay que plantear estrategias o posibilidades acerca de la atención a posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en el caso de las personas electas como integrantes de las juntas de participación ciudadana, toda vez que son electas a través de procesos democráticos, procesos comiciales, y eventualmente habría que anticipar y prever algún trabajo conjunto entre las áreas de Participación Ciudadana, Género, y Quejas y Denuncias, para si es necesario contar con mecanismos para la atención y criterios sólidos.

Juan Manuel Ramírez García, comisionado presidente, comentó que revisó una sentencia del 2011 relativo a la elección de consejeros electorales y había un criterio sobre el tema de actos consumados, de que los juicios de protección a los derechos de la ciudadanía ya no proceden cuando hay actos consumados, en el que, en ese entonces, se refería a que procedía cuando se hablaba de autoridades electas y no para el caso de los consejeros electorales que no eran electos por voto directo, sino por una Comisión del Congreso del

Estado; acá lo que es importante es que las personas de las juntas de participación ciudadana son electas por voto directo, popular y universal.

Asimismo, el comisionado presidente pidió a la secretaria técnica que se revise con la Dirección de Comunicación Electoral el informe que debe presentar, según los lineamientos, de las acciones de difusión de las convocatorias generales para la integración de las juntas de participación ciudadana. La secretaria técnica María Guadalupe Ramírez Torres informó que la Coordinación de Participación Ciudadana tuvo una reunión con la Dirección de Comunicación Electoral para clarificar los informes que deben presentar tanto de la difusión, por parte de los gobiernos municipales, de las convocatorias para la integración de los consejos de desarrollo social, como el relativo a la difusión de las convocatorias generales para los procesos electivos de las juntas de participación ciudadana.

El octavo punto del orden del día consistió en dar cuenta de la correspondencia recibida en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y turnada a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana; respecto al tema de Juntas de Participación Ciudadana y Consejos de Desarrollo Social Municipal, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García solicitó a la secretaria técnica, en su carácter de directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, el desahogo del punto, y ésta expuso que el día anterior se circuló la relación de la correspondencia.

Añadió que el 21 de abril de 2022, del ayuntamiento de Guadalcázar se recibió la convocatoria para la integración del Consejo de Desarrollo Social, y a éste se le informó que se toma de conocimiento ya que el 28 de febrero el organismo electoral aprobó la metodología. El 27 de abril ingresó una solicitud de Armadillo de los Infante, en el que envían las adecuaciones a los lineamientos, en atención a lo aprobado por el Pleno del organismo electoral en la opinión técnica, y se le contestó que ya no era necesario remitir las adecuaciones, únicamente debían ajustar la calendarización.

En la vía económica, con fecha 27 de abril, se recibió una propuesta de convocatoria para la integración del Comité de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública para su validación por parte del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; una vez que se revisó la solicitud se constató que la integración de este organismo es a través de un sistema estatal que cuenta con su propia normativa, y conforme a la Ley Orgánica, no corresponde a este organismo hacer alguna revisión o validación al respecto.

El 28 de abril, el ayuntamiento de Tampamolón Corona remitió los informes finales del proceso de integración del CODESOL, y se les requirió que lo entreguen en un formato Excel ya que, así como fue presentado el informe de juntas de participación ciudadana, se

pretende elaborar uno respecto a la integración de los consejos de desarrollo social en los municipios.

Asimismo, se han entregado constancias de conclusión de procedimiento de la expedición y publicación de reglamento de OPC o de CODESOL, conforme a los lineamientos, a 23 municipios, y recientemente publicaron en Periódico Oficial del Estado sus reglamentos los municipios de Tamazunchale, Tampacán y Xilitla.

El 11 de mayo ingresó oficio del municipio de San Nicolás Tolentino en el que informa que el próximo 21 de mayo llevará a cabo el proceso electivo de junta de participación ciudadana. La secretaria técnica puso a consideración de la Comisión la asistencia de alguna de las consejerías al proceso electivo, ya que en atención a la Ley de Juntas de Participación Ciudadana el organismo electoral debe estar presente en dicho proceso, ante ello el consejero comisionado Juan Manuel Ramírez García dijo que se considere su participación, y la consejera comisionada Graciela Díaz Vázquez también manifestó su disposición para acudir a San Nicolás Tolentino.

Con fecha 11 de mayo de 2022, se recibió oficio del ayuntamiento de San Luis Potosí entregando las bases de datos con la integración de las mesas directivas de las juntas de participación ciudadana.

De parte de CEFIM, se está solicitando un informe respecto a la integración de los consejos de desarrollo social municipal en los municipios. En la sesión de la Comisión del 26 de abril se presentó un informe al respecto y, si así lo autorizan, éste se proporcionará a CEFIM para atender su petición.

El 16 de mayo se recibió una solicitud del colegio internacional Terranova, ya que llevarán cabo un proceso de elección del Consejo Estudiantil, por lo cual solicitan una reunión el próximo 20 de mayo para conversar cómo están trabajando; ya se tuvo una comunicación con ellos, y manifestaron la intención de que se les brinde una plática, se les dé acompañamiento el día de la jornada electiva y se les presten los materiales electorales. La secretaria técnica puso a consideración de la Comisión que alguna o alguno de los integrantes asistan a la reunión con el colegio, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García y la consejera comisionada Graciela Díaz Vázquez señalaron que revisarán la agenda para ver la posibilidad de acudir a la reunión.

En el noveno punto del orden del día, asuntos generales, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García preguntó a la secretaria técnica si había algún tema agendado, y ésta respondió que uno, relativo a la invitación que se ha extendido a las escuelas para que participen en el primer concurso de cuento infantil. Por la Coordinación de Educación Cívica se envió una invitación a las personas que formaron parte de los organismos electorales desconcentrados en el pasado proceso electoral, ya que varias de

estas personas laboran en el sector educativo, y se ha tenido una buena respuesta para la difusión de la información.

Aunado a ello, se realizará una conferencia el próximo jueves 19 de mayo, a las 9:30 horas, con algunas escuelas. La Dirección de Comunicación Electoral elaborará un boletín, y la información se ha difundido en varios medios de comunicación. También se tuvo comunicación con un inspector de zona escolar para pedir el apoyo de participación en otra conferencia -para el martes de la próxima semana-, pero éste sugirió que se realice la solicitud al director del Sistema Educativo Estatal Regular, Crisógono Sánchez, con atención a la responsable de Servicios Educativos.

Víctor Iván Calderón Arellano, de Educación Cívica, indicó que para la conferencia se contará con el apoyo de una escuela de Mexquitic de Carmona, otra de Tampamolón Corona y una de Matehuala. Expuso que el programa de la videoconferencia considera la participación de alguna consejería para que invite a las niñas y los niños a expresarse, destacando que es una oportunidad para manifestar su sentir respecto a lo que viven, los valores cívico-democráticos de la vida diaria que hace la convivencia más armoniosa y fácil.

Enseguida, se explicarán las etapas del concurso, las bases generales, las formas de inscripción, los plazos de recepción de los trabajos, los premios e incentivar la participación. Se abrirá una ronda de preguntas y respuestas, cediendo el uso de la voz a las y los docentes de las instituciones que nos acompañen. Al término, un cierre por parte de la Dirección de Capacitación Electoral o bien por la Comisión.

La consejera comisionada Graciela Díaz Vázquez comentó que el 25 de mayo estará en Ciudad Valles para acompañar al Instituto Nacional Electoral en los trabajos de la distritación, por lo que podría realizar alguna actividad, sea en una escuela o con personas que han colaborado con el organismo electoral, visitar algún medio de comunicación, para difundir el concurso estatal de cuento. Respecto a la videoconferencia, manifestó su interés en colaborar.

Al respecto, la secretaria técnica indicó que, ante la propuesta de la consejera comisionada, revisará las opciones y con oportunidad se proporcionará la información para las videoconferencias que se lleven a cabo. El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García agradeció la colaboración de la consejera comisionada Graciela Díaz Vázquez y el consejero comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, quien también expresó su disposición a participar en las actividades de difusión del concurso de cuento infantil.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:

CCEECCP/SO/07/A186/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SO/07/A187/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de marzo de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SO/07/A188/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 7 de abril de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SO/07/A189/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 26 de abril de 2022, de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SO/07/A190/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la actividad consistente en el Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil, Así somos en San Luis Potosí, presentada por la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, en coordinación con el E.D. de la Coordinación de Educación Cívica, el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración, para que ésta dictamine la suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SO/07/A191/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia al proceso electoral local 2021-2022 en diversos

estados, presentada por el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, presidente de la Comisión de Organización Electoral.

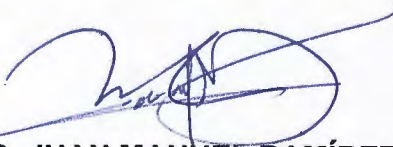
El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración, para que ésta dictamine la suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SO/07/A192/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados presentes, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia al Primer Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación Cívica Hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y las Juventudes, el cual se llevará a cabo los días 26 y 27 de mayo del 2022 en el estado de Morelia, Michoacán, presentada por la directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres.

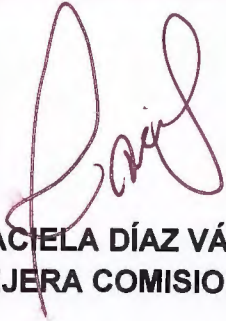
El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración, para que ésta dictamine la suficiencia presupuestal.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:39 h catorce horas con treinta y nueve minutos del 17 diecisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, el comisionado presidente da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dándose por enteradas y enterados los presentes de todos los acuerdos tomados.


**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA
Y CULTURA POLÍTICA**



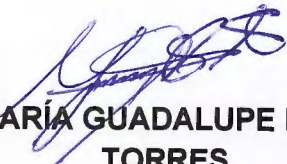
**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA



MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO



L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ
TORRES
SECRETARIA TÉCNICA
PROPIETARIA



MTRA. MINERVA CASAS
SOUBERVIELLE
SECRETARIA TÉCNICA
SUPLENTE

Las firmas corresponden al acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del 17 diecisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós.